



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246840115711

Fecha: 19-03-2024

20246840115711

Bogotá, D.C, 18 de marzo de 2024

Señor(a):

MARIA DEL CARMEN LOPEZ BERNAL

CARRERA 5A R NO. 49 H 84 SUR

Bogotá D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____


Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Notificación 317

Referencia: Expediente 2022684490101794E

Comendidamente me dirijo a usted con el fin de notificarle, que en la diligencia del día **CATORCE (14) MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, se le concedió un plazo de tres (3) días para que justifique su inasistencia por fuerza mayor o caso fortuito plenamente comprobado. Pasado el plazo anteriormente conferido y no se allegue ninguna excusa y/o no se dé el impulso procesal a su queja se dará aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso, originando que permanezcan las diligencias en la secretaria del despacho por el término de treinta (30) días calendario, para que manifiesten si desea continuar o desistir de la presente querrella. De lo contrario se le dará aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

Sin otro particular,


BETHY CASTAÑEDA HERNANDEZ
Inspectora 18 D (E) Distrital de Policía.
Proyecto: Shasha Renata Saleh Mora- Abogada De Apoyo

